



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 31 de mayo de 1988

Número 102

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

Dirección de Tenencia de la Tierra
Oficio No. 406.200.03.02.

Asunto: Se promueve expropiación de bienes ejido de San Lucas Texcaltitlán, municipio de Donato Guerra, Estado de México.

México, D. F., 18 de diciembre de 1987.

C. LIC. RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA,
Secretario de la Reforma Agraria,

Presente.

En el programa de obras que ejecuta el Gobierno Federal por conducto de la Comisión de Aguas del Valle de México y del Lago de Texcoco, dependencia desconcentrada de esa secretaría, está considerado el suministro de agua potable a las poblaciones y zonas urbanas asentadas en la Cuenca del Valle de México.

Entre las obras programadas, está considerada la ejecución del Sistema Cutzamala, consistente en la captación y conducción de aguas de propiedad nacional, para el abastecimiento de este recurso a los centros urbanos de población dentro de la Cuenca citada, siendo necesaria la construcción de un camino de acceso de interconexión plantas bombeo 2, 3 y 4 tramo Torres El Aguacate y obras conexas, requiriéndose para tales fines, una superficie de 17-06-33.17 Has., de terrenos del ejido de San Lucas Texcaltitlán, municipio de Donato Guerra.

Considerando que los terrenos antes mencionados son del régimen de propiedad ejidal y que la construcción de estas obras obedecen a una causa de utilidad pública, comprendida dentro de lo preceptuado por la fracción VIII del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria se promueve la expropiación de estos inmuebles a favor de la Nación, de acuerdo con las características que señalo a continuación, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 343 del Ordenamiento Jurídico antes mencionado.

BIENES POR EXPROPIAR

Los bienes por expropiar, materia de esta solicitud, se encuentran sujetos al régimen ejidal y se trata de una fracción de terreno de temporal con superficie total de..... 17-03-33.17 Has.

DESTINO DE LOS BIENES

La superficie por expropiar, forma parte de la obra hidráulica proyectada, la cual consiste en la construcción de un camino de acceso camino de interconexión plantas de bombeo 2, 3 y 4 tramo Torres El Aguacate y obras conexas, para el sistema mencionado, en consecuencia, quedará incorporado a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión de Aguas del Valle de México y del Lago de Texcoco, para destinarse al servicio público de suministro de agua en bloque a las autoridades correspondientes.

CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA

La causa que se invoca, es la señalada en la fracción VIII del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

INDEMNIZACION QUE SE PROPONE

La indemnización que se cubrirá al ejido por los bienes materiales que se afecten con motivo de esta solicitud, será la que corresponda al avalúo que para tal efecto realice la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

DOCUMENTACION PROBATORIA

Se acompaña al presente, copia heliográfica del plano No. CA-D-13-6946, en el que se señala el área de afectación del ejido antes mencionado.

En los términos anteriores, agradeceré a usted tener promovida la expropiación del terreno ejidal en cuestión y en su caso previos trámites correspondientes, gestionar la expedición del decreto presidencial que proceda.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
HIDRAULICA.

Dr. Fernando J. González Villarreal.—Rúbrica.

Tomo CXIV Toluca de Lerdo, Méx., martes 31 de mayo de 1988 No. 102

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL**

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado San Lucas Texcallitlán, municipio de Donato Guerra, Méx., con una superficie de 17-06-33.17 Has.

AVISOS JUDICIALES: 1515, 1516, 1748, 1730, 1731, 1589, 1736, 1733, 1734, 1735, 1789, 1574, 1863, 1575, 1576, 1557, 1757, 1785, 1786, 1787, 1788, 1585, 1586, 1587, 1588, 1758, 1872, 1797, 1864, 1870 1871, 1804, 1805 y 1810.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1808, 1865, 1866, 1869 y 1763.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP. NUM. 248/88.

CAMERINO BETANCOURT ORTIZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "San Antonio", ubicado en el pueblo de San Nicolás Tlaminca, municipio de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 41.60 m con Facundo Reyes; al sur: 33.20 m con Wenceslao Rojano; al oriente: 22.80 m con Felipe Reyes; y al poniente: en dos medidas 15.20 m con camino y 12.45 m con camino, con una superficie aproximada de 944.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 1515.—2, 17 y 31 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP. NUM. 340/88.

ANTULIO BETANCOURT ORTIZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio de su propiedad denominado Teopanixpa, ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, municipio de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.00 m con María Guadalupe Reyes Juárez; al sur: 27.00 m con camino; al oriente: 32.70 m con vereda; y al poniente: 39.20 m con María de la Luz Juárez Palma, con una superficie aproximada de 988.62 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1516.—2, 17 y 31 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

EXPEDIENTE NUMERO: 124/88

BANCO HIPOTECARIO, FIDUCIARIO Y DE AHORROS, S.A.

La señora **EUSLUBIA CHAVEZ DE TORRES**, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana diez, de la colonia La Magdalena de los Reyes, municipio de los Reyes La Paz, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 20.00 m con lote 10; al sureste: 20.00 m con lote 14; al noroeste: 8.00 m con calle de la Luz; y al suroeste: 8.00 m con lote 11, teniendo una superficie de ciento sesenta metros cuadrados.

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1748.—19, 31 mayo, y 10 junio.

EXPEDIENTE NUMERO: 126/88

J. JESUS TORRES GAYTAN

El señor **MIGUEL RUIZ JIMENEZ**, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 14-A, de la manzana 144, de la colonia Valle de los Reyes segunda sección, de la calle Diecisiete de los Reyes La Paz, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con el mismo lote 14; al sur: 20.00 m con el lote 15; al oriente: 10.00 m con calle Diecisiete; y al poniente: 10.00 m con el lote 13, teniendo una superficie de 200.00 metros cuadrados.

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1748.—19, 31 mayo, y 10 junio.

Expediente Núm. 199/88.

SR. SANTOS REYES MARTINEZ

La señora **CARMEN OVIEDO SALGADO**, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 177 del fraccionamiento denominado Valle de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con la avenida Tenancingo, al sur: 20.00 m con lote trece sur, al oriente: 10.00 m con lote catorce, al poniente: 10.00 m con calle diecinueve con una superficie de 200.00 m².

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1748.—19, 31 mayo, y 10 junio.

Expediente Núm. 128/83.

OLGA GUZMAN DOANE

El señor VICTOR MANUEL PEÑA ROMERO, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 8, de la manzana 154 ciento cincuenta y cuatro, colonia Valle de los Reyes segunda sección fracción oriente del municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con el lote nueve; al sur: 25.00 m con el lote 7; al oriente: 10.00 m con el lote diecinueve y al poniente: 10.00 m con calle 17, teniendo una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados.

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, Estado de México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1748.—19, 31 mayo, y 10 junio.

Expediente Núm. 200/83.

SRA. MARIA DUFULGUEIRA VDA. DE HEVIA

El señor RAMON AGUILAR DIAZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, fue demandada la usucapión, respecto del lote de terreno, número veinticuatro norte: manzana ciento setenta; colonia Valle de los Reyes segunda sección del municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con el lote 23; al sur: 20.00 m con el lote 24 sur; al oriente: 10.00 m con calle 19 y al poniente: 10.00 m con el lote uno norte, teniendo una superficie de doscientos metros cuadrados.

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, Estado de México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1748.—19, 31 mayo, y 10 junio.

Expediente Núm. 202/83.

GONZALO SUAREZ

JUAN ALVARO DE CAMARILLO, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número doce de la manzana ciento sesenta y tres, del fraccionamiento Valle de los Reyes segunda sección del municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con lote 13; al sur: 25.00 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 15 y al poniente: 10.00 m con avenida Andrés Molina, teniendo una superficie de 250 m².

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado, el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, Estado de México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1748.—19, 31 mayo, y 10 junio.

Expediente Núm. 1558/87.

INMOBILIARIA ROMERO, S.A.

ELIAS SANTOS CALVO, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número tres, de la manzana número ciento veintiocho, del fraccionamiento Valle de los Reyes, segunda sección oriente, en el municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con lote 2; al oriente: 8.00 m con lote 32 y al Poniente: 8.00 m con calle 14, teniendo una superficie de ciento sesenta metros cuadrados.

El ciudad juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer por sí por apoderado o por gestor, el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, Estado de México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1748.—19, 31 mayo, y 10 junio.

Expediente Núm. 127/88.

Primera Secretaría

AGUSTIN MARTINEZ DEL CAMPO

CARMEN LOPEZ DE DOROTEO ha promovido ante el juzgado juicio de Usucapión respecto del lote de terreno numero 5, de la manzana 126, de la colonia Valle de Los Reyes, sección segunda, del municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, que mide y linda al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con calle 14; con superficie de 200.00 m².

Ignorando su domicilio, se le emplazará para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que, si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Dado en Texcoco, México a 20 de abril de 1988.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

1748.—19, 31 mayo, y 10 junio.

Expediente Núm. 1560/87.

MARIA DEFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA

El señor MARCOS MARTINEZ CASTILLO, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda la Usucapción, del lote de terreno número catorce (14), de la manzana número ciento treinta y cuatro, del fraccionamiento denominado Valle de los Reyes segunda sección, ubicado en el municipio de Los Reyes La Paz, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m. con lote 13, al sur: 20.00 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con lote 11; y al poniente: 10.00 m con calle 16, teniendo una superficie de doscientos metros cuadrados.

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1748.—19, 31 mayo, y 10 junio.

Expediente Núm. 203/88

SRA. MARIA DEFULGUEIRA VDA. DE HEVIA

La señora ENRIQUETA HERNANDEZ VENTURA, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda la Usucapción, respecto del lote número nueve, manzana ciento ochenta y ocho, del fraccionamiento denominado Valle de los Reyes segunda sección y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con el lote diez, al sur, 20.00 m con el lote ocho, al oriente: 8.00 m con el lote veintiseis, al poniente: 8.00 m con la calle veinte, con una superficie de 160 m2.

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora el domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

1748.—19, 31 mayo, y 10 junio.

Expediente Núm. 47/88.

SR. FRUCTUOSO PEREZ BELTRAN

El señor LEODEGARIO CRUZ MIGUEL, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda la Usucapción, respecto del lote número veintiseis, de la manzana ciento treinta y cinco, del fraccionamiento Valle de los Reyes segunda sección, ubicado en el municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote veinticinco, al sur: 20.00 m con el mismo lote veintiseis, al oriente: 8.80 m con lote 1, al poniente: 8.90 m con calle dieciséis, con una superficie de ciento setenta y siete metros cuadrados.

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

1748.—19, 31 mayo, y 10 junio.

Expediente Núm. 123/88.

SRA. ANA MARIA ALVAREZ

La señora MARIA DURAN FLORES, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda la usucapción, respectivo del lote de terreno uno sur, manzana doscientos uno, colonia Valle de Los Reyes segunda sección, municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote uno norte, al sur: 20.00 m con río Lerma, al oriente: 10.00 m con lote veintiseis sur, al poniente: 10.00 m con calle veintidos, con una superficie de 200.00 m2.

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no hacer el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

1748.—19, 31 mayo, y 10 junio.

Expediente Núm. 1559/88.

SRA. MARIA DUFULGUEIRA VDA. DE HEVIA

El señor ALBERTO PRADO ROMERO, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda la Usucapción respecto del lote de terreno número quince, de la manzana ciento treinta y cuatro, del fraccionamiento denominado Valle de Los Reyes segunda sección, ubicado en el municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote catorce, al sur: 20.00 m con lote dieciséis, al oriente: 10.00 m con lote diez, al poniente: 10.00 m con calle dieciséis, con una superficie de 200.00 m2.

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

1748.—19, 31 mayo, y 10 junio.

Expediente Núm. 125/88.

Primera Secretaría

JOSE SARABIA SEGURA

OFELIA SAMANO DE MORENO ha promovido ante el Juzgado Primero del Juicio de Usucapción respecto del lote de terreno 19, de la manzana 163, de la colonia Valle de Los Reyes, segunda sección fracción oriente, del municipio de Los Reyes que mide y linda; al norte: 25.00 m con lote 18; al sur: 25.00 m con lote 20; al oriente: 10.00 m con calle 18, al poniente: 10.00 m con lote 8; con superficie de 250.00 m2.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en Toluca, México, dados en Texcoco, México, a 20 de abril de 1988.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

1748.—19, 31 mayo, y 10 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

EXPEDIENTE NUMERO 1001/87
PRIMERA SECRETARIA

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.
REPRESENTANTE LEGAL

SALVADOR MARTINEZ ACEVEDO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno número 7 de la manzana 45 de la colonia Agua Azul Sección Pirules de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 8; al oriente: 09.00 m con lote treinta y dos; al poniente: 09.00 m con calle Gran Oso, con una superficie total de 153.00 m2. Haciéndosele saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1730.—19, 31 mayo y 10 junio.

EXPEDIENTE NUMERO 1053/87
PRIMERA SECRETARIA

JUAN PADILLA GARCIA

CRISTINA FLORES ROBLES, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapación respecto del lote de terreno número 17 "A" de la manzana 178 de la colonia Ampliación La Perla de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 15.00 m con lote 16; al sur: 15.00 m con lote 17; al oriente: 09.00 m con calle Poniente 11; al poniente: 08.40 m con lote 18, con una superficie total de 130.42 m2. Haciéndosele saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1730.—19, 31 mayo y 10 junio.

EXPEDIENTE NUMERO: 1002/87
SEGUNDA SECRETARIA.

FELIX SALAZAR TEHUILAN

ADELA HERNANDEZ ROMERO, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno núm. 3, manzana 34, Col. Ampliación Las Águilas de esta ciudad que mide y linda; norte: 19.00 m con lote 4; sur: 19.00 m con lote 2; oriente: 10.00 m con lote 28 y poniente: 10.00 m con calle. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días comunes a las partes contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 11 de mayo de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1730.—19, 31 mayo y 10 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

SR. JUVENCIO GOMEZ CHAVEZ

BERNARDA ESCAMILLA REYES, en el expediente número 2406/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación, del lote de terreno número 17, de la manzana 69, de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 18; al sur: 21.50 m con lote 16; al oriente: 10.10 m con calle 14; al poniente: 10.10 m con calle San Esteban, con una superficie de 215.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de boletín judicial y lista que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 5 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1731.—19, 31 mayo y 10 junio.

SALOME TORRES SERRANO

MERCEDES CAMPOS DE MARTINEZ, en el expediente número 2675/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación, del lote de terreno número 49, de la manzana 41, Sup. 4 grupo "C", de la Col. Agua Azul, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 48; al sur: 17.00 m con lote 50; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 24, con una superficie total de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

1731.—19, 31 mayo y 10 junio.

SR. MANUEL LOPEZ GONZALEZ.

JOSE LUIS SAUCEDO BOLAÑOS, en el expediente número 1782/86, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 6, de la manzana 47, de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 5; al sur: 21.50 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con calle Bondonjito; al poniente: 10.00 m con lote 26, con una superficie de 215.00 m2. Ignorando su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

1731.—19, 31 mayo y 10 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Juicio: ordinario civil. (usucapión).—Actor: María Rivera de Legorreta.—Demandado: Antonio H. Rosales Gómez.—Su sucesión o sus derechos represente.

EXPEDIENTE NUMERO 7/88
PRIMERA SECRETARIA

MARIA RIVERA DE LEGORRETA, en ejercicio de su propio derecho, promueve en el expediente número 7/88, deducido del juicio ordinario civil (usucapión), promovida por MARIA RIVERA DE LEGORRETA, respecto del inmueble ubicado en el lote trece manzana cinco poniente, en las calles de avenida Saltillo, número oficial cuarenta y cuatro, del fraccionamiento Valle Ceylan, perteneciente a este distrito judicial de Tlalnepantla, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en 15.00 m linda con lote doce; al sur: en 15.00 m linda con lote catorce; al oriente: en 10.00 m linda con avenida Saltillo; al poniente: en 10.00 m linda con lote veinticuatro. Con una superficie total de 150.00 m (ciento cincuenta metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado ese término no comparece por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de la materia.—C. Primer Secretario, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

1589.—9, 19 y 31 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA
CESAR HAHN CARDENAS, JESUS VALDEZ
ZEPEDA, JAVIER MUÑOZ ANAYA,
LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN

ROSAURA GONZALEZ DE MORENO, en el expediente marcado con el número 1207/87, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 7, manzana 178 de la colonia El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 06; al sur: 20.00 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con calle, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

1731.—19, 31 mayo y 10 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 313/87

TERCERA SECRETARIA

MARIA DUFULGUEIRA VDA. DE HEVIA

JUANA ZARCO GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil juicio de usucapión, respecto del lote de terreno número cinco de la manzana ciento sesenta y uno, de la colonia Valle de

Los Reyes segunda sección, de este distrito judicial, con las medidas y colindancias siguientes; al norte: 25.00 m con lote 6; al sur: 25.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 20; al poniente: 10.00 m con calle Andrés Molina, con una superficie aproximada de 250.00 m². Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando mientras tanto en la secretaría las copias simples del traslado a su disposición, apercibiéndola de que de no comparecer a juicio este se seguirá en su rebeldía, previniéndola también para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que en caso de no hacerlo, las subsecuentes se le harán por lista.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, Estado de México, a 11 de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Roca.—Rúbrica.

1736.—19, 31 mayo y 10 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA
JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS
Y LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN
JAVIER MUÑOZ ANAYA

CATALINA ORTIZ DE MORALES, en el expediente marcado con el número 1205/87, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 22, manzana 148, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con el lote 21; al sur: 20.00 m con el lote 23; al oriente: 10.00 m con avenida Higinio Guerra; al poniente: 10.00 m con lote 7, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

1731.—19, 31 mayo y 10 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CATALINA QUINTANILLA VDA. DE GALAN

GENARO CRUZ ALBA, en el exp. 820/88, le demanda la usucapión del lote 25, manzana 183, Col. Estado de México, que mide y linda: norte: 21.50 m con lote 26; sur: 21.50 m con lote 24; oriente: 10.00 m con lote 6; poniente: 10.00 m con calle 13, con superficie de 215.00 m². Ignorando su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días deberá comparecer a juicio ante este juzgado, apercibida que de no haberlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, y de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 17 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1733.—19, 31 mayo y 10 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MALAQUIAS MEDINA VALLARTA**

ESTEBAN VEGA JIMENEZ, en el expediente número 635/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno 12, de la manzana 29 "A", de la colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 9.00 m con calle Farolito; al poniente: 9.00 m con lote 6, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

1734.—19, 31 mayo y 10 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CATALINA QUINTANILLA VDA. DE GALAN**

GENARO CRUZ ALBA, en el exp. 821/88, le demanda la usucapión del lote 26, manzana 183, Col. Estado de México, que mide y linda: norte: 21.50 m con lote 27; sur: 21.50 m con lote 25; oriente: 10.00 m con lote 5; poniente: 10.00 m con calle 13, con superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días, deberá comparecer a juicio ante este juzgado, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado, copia simple de traslado, se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, y de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de notulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1735.—19, 31 mayo y 10 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. No. 557/88, **AUDELIA CORTES MOLOTLA**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto sitio con casa ubicada en calle Matamoros No. 203 en Juchitepec, México, que mide y linda: norte: 22.00 m con Rosalío Castillo Constantino; sur: 22.00 m con Felipe Castillo y Leoba Castillo; oriente: 8.00 m con calle de Matamoros; poniente: 8.00 m con Rafael Rueda.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1789.—23, 26 y 31 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:****VICENTE LOPEZ CANO.**

Se hace de su conocimiento que su esposa señora **MARIA GUADALUPE DIEZ LINARES**, bajo el expediente número 173/88, promueve en su contra el juicio ordinario, demandándole divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. juez por auto de fecha quince de febrero del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veinticuatro de marzo del mismo, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 195 del código adjetivo de la materia. Las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

1574.—9, 19 y 31 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 411/88, **CELIA MORENO GARDUÑO**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de casa con terreno que se encuentra ubicado en el No. 125 de las calles de Lagunas de Zempola en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, que mide y linda; al norte: 20.00 m con David López; al sur: 20.00 m con Antonio Mercado; al oriente: 12.00 m con calle Lagunas de Zempoala y al poniente: 12.00 m con Gregorio Soto, superficie: 240.00 m² aproximadamente.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los 28 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1863.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. No. 410/88, **ENRIQUE LUIS CIAPARRO HERNANDEZ**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en las calles de Lagunas de Zempoala No. 114 en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito judicial de Toluca, México, que mide y linda; al norte: 22.50 m con Sra. Candelaria Romero; al sur: 22.50 m con Macario Sánchez A., hoy herederos; al oriente: 7.00 m con Luis Arzate Pérez y al poniente: 7.00 m con calle de Lagunas de Zempoala. Superficie: 157.50 m² aproximados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, haciendo saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 28 de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1863.—26, 31 mayo y 3 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

MARIA DE LA LUZ SANTANA MENDOZA.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor IGNACIO GODINEZ MORENO, bajo el expediente número 226/88, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. juez por auto de fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha catorce de abril del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código en cita. Se hace saber a la parte demandada, que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

1575.—9, 19 y 31 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAQUEL JIMENEZ AGUILAR Y ALBERTO PEREZ JIMENEZ.

JOSE ONAGA RUIZ, en el expediente marcado con el número 359/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 42, manzana 86, colonia Agua Azul, grupo "C" super 23 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.80 m con lote 41; al sur: 16.80 m con lote 43; al oriente: 9.00 m con calle 69; al poniente: 9.00 m con lote 17, con una superficie total de 152.20 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado y con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiendo el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 21 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

1576.—9, 19 y 31 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente número 1300/84-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HUMBERTO FRAGOSO CEDILLO, apoderado de JUAN MANUEL TAPIA LOPEZ en contra de GERMAN SANCHEZ TOVAR. El C. juez señaló para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en el presente juicio, las once horas del día tres de junio

del año en curso, debiéndose anunciar para su venta por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este Tribunal, en los términos señalados, sirviendo de base para el remate la cantidad de siete millones de pesos, la cual fue fijada por los peritos designados en este juicio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial, siendo los datos del inmueble mencionado, los siguientes: lote de terreno número 21, de la manzana 38, y casa en él construida, de la calle de Calandrias número 13, del fraccionamiento Las Arboledas, municipio de Atizapán de Zaragoza, México, con superficie de doscientos veinte metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al sureste: diez metros con calle Calandrias; al suroeste: veintidós metros con lote veintidós; al noroeste: diez metros con lote 9; al nordeste: veintidós metros con lote veinte.—Doy fe.—Se expide a los veintinueve días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1577.—9, 19 y 31 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 84/87

PRIMERA SECRETARIA

SOLEDAD R. DE GONZALEZ

JUANA ZARATE DIAZ DE DIAZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número letra C de la manzana 64 de la colonia Juárez Pantitlan de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 29.90 m con lote D, E, F y G, al sur: 27.90 m con lote B, al oriente: 10.00 m con calle Porfirio Díaz; al poniente: 8.00 m con resto del predio. Con una superficie aproximada de 243.70 m². Haciéndosele saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones, se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de circulación de esta ciudad. Dada en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C. P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1577.—19, 31 mayo y 10 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ, bajo el expediente 1141/87, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio que se encuentra ubicado en la privada del Olivo número 40 del pueblo de Tequesquínahuac, municipio de Tlalnepantla de Gustavo Baz, Estado de México, y que mide y linda: al norte: 15.25 m con el rancho La Providencia; al sur: 19.65 m con privada del Olivo y/o Juan Hernández Maldonado, en 2 tramos el primero de 4.00 m y el segundo de 15.65 m respectivamente; al oriente: 33.15 m con Aurelio García Chávez; y al poniente: 21.62 m con María Maldonado Guerrero y/o Juan Hernández Maldonado, en 2 tramos, el primero de 13.80 m y el segundo de 8.50 m respectivamente. Por auto de fecha seis de abril de mil novecientos ochenta y siete, se dio entrada a la solicitud ordenando la publicación del presente edicto llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión lo haga valer en la vía y forma que mejor le convenga.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dada en la ciudad de Tlalnepantla, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1785.—23, 26 y 31 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FLORIBERTO NAVA GONZALEZ, promueve ante este juzgado en el expediente número 1025/86, Primera Secretaría en la vía jurisdicción voluntaria, la diligencia de información ad perpetuam del predio que se encuentra ubicado en la calle de Camino Público del barrio de Guadalupe Victoria del poblado de San José del Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 3,981.51 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.50 m con camino público (principal); al sur: 55.10 m con Rafael Vega Fuentes; al oriente: 79.30 m con Ninfo Vega Almazán; al poniente: 70.10 m con David Morales y/o.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente haciendo saber por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, comparezcan a deducirlo. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1786.—23, 26 y 31 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GALDINO RODRIGUEZ LOPEZ, promueve ante este juzgado en la vía jurisdicción voluntaria, expediente número 890/86, Primera Secretaría, la diligencia de información ad perpetuam del predio que se encuentra ubicado en calle Prolongación de Jilguero No. 60, pueblo de Calacoaya, jurisdicción del municipio de Ciudad Adolfo López Mateos, distrito judicial de Tlalnepantla, Edo. de México, con superficie de 269.26 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.03 m con Refugio Cañas; al sur: 100.00 m con calle Prolongación Jilguero; al oriente: 27.39 m con Francisco Javier García; al poniente: 26.37 m con María Esther Mendoza de Montoya.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México y este distrito judicial respectivamente. Haciendo saber por este conducto a quienes se crean con derecho del inmueble comparezcan a deducirlo. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1787.—23, 26 y 31 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JAVIER RUIZ JARALILLO, bajo el expediente 1517/86, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle Agustín Iturbide, lote 2 No. 24, colonia Independencia Santa Cecilia, Estado de México y que mide y linda: al norte: 9.70 m con lote No. 1 tanque de agua; al sur: 9.00 m con Inocencia Calzonie Chávez; al oriente: 14.30 m con ex ejido de Sta. Cecilia; al poniente: 14.47 m con calle Agustín Iturbide. Por auto de fecha veinte de junio del año en curso, se dio entrada a la solicitud ordenando la publicación del presente edicto llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión lo haga valer en la vía y forma que mejor le convenga.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1788.—23, 26 y 31 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Juicio.—Ordinario Civil. (usucapión).—Actor: Gloria de la Torre Paredes.—Demandado: Antonio H. Rosales Gómez.—Su sucesión o sus derechos represente.

EXPEDIENTE NUMERO: 31/88

PRIMERA SECRETARIA

GLORIA DE LA TORRE PAREDES, en el ejercicio de su propio derecho, promueve en el expediente marcado con el número 31/88, deducido del juicio ordinario civil (usucapión), promovida por GLORIA DE LA TORRE PAREDES, respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno número diez, manzana catorce poniente, del fraccionamiento Valle Ceylán, perteneciente a este distrito judicial de Tlalnepantla, México, con una superficie total de 217.00 (doscientos diecisiete metros cuadrados), para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Asimismo fíjese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la ley en cita.—C. Pricer Secretario, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

1585.—9, 19 y 31 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Actor:—Bartola Sánchez de Pérez.—Demandado: Antonio H. Rosales Gómez.—Su sucesión o sus derechos represente.

EXPEDIENTE NUMERO 1243/87

PRIMERA SECRETARIA

BARTOLA SANCHEZ DE PEREZ, en el ejercicio de su propio derecho, promueve en el expediente marcado con el número 1243/87, deducido del juicio ordinario civil (usucapión), promovido por BARTOLA SANCHEZ DE PEREZ, respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno número quince, de la manzana cinco, ubicado en las calles de Saltillo, cuarenta y ocho del fraccionamiento Valle Ceylán, perteneciente a este distrito judicial de Tlalnepantla, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en 15.00 m con lote catorce; al sur: en 15.00 m con lote dieciséis; al este: en 10.00 m con avenida Saltillo; al oeste: en 10.00 m con lote veintidós, con una superficie total de 150.00 (ciento cincuenta metros cuadrados), para la publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Asimismo fíjese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado el término no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la ley en cita.—C. Primer Secretario, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

1586.—9, 19 y 31 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Juicio.—Ordinario Civil (usucapión).—Actor: Genaro Ortega Reyes.—Demandado: Antonio H. Rosales Gómez.—Su sucesión o sus derechos represente.

EXPEDIENTE NUMERO 1161/87

PRIMERA SECRETARIA

GERARDO ORTEGA REYES, en el ejercicio de su propio derecho, promueve en el expediente número 1161/87, deducido del juicio ordinario civil (usucapión), promovida por GENARO ORTEGA REYES, respecto del inmueble ubicado en el lote número cuatro de la manzana número catorce Poniente en las calles de Monterrey número cuatro, en el fraccionamiento Valle Ceylán, perteneciente a este distrito judicial de Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 22.01 m con lote tres; al sur: 22.01 m con lote cinco; al oriente: 10.00 m con calle Monterrey; al poniente: 10.00 m con barda de los ferrocarriles, con una superficie total de 220.10 m (doscientos veinte metros cuadrados con diez centímetros).

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Asimismo fíjese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado el término no comparece por sí o por apoderado y por tutor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la ley en cita.—C. Primer Secretario, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

1587.—9, 19 y 31 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Juicio: Ordinario Civil (usucapión).—Actor: Emilio Mercado Rodríguez.—Demandado: Antonio Rosales Gómez.—Su sucesión o sus derechos represente.

EXPEDIENTE NUMERO 1241/87

PRIMERA SECRETARIA

EMILIO MERCADO RODRIGUEZ, en ejercicio de su propio derecho, promueve, en el expediente marcado con el número 1241/87, deducido del juicio ordinario civil (usucapión) promovida por EMILIO MERCADO RODRIGUEZ, respecto del inmueble ubicado en el lote veintiséis, manzana cinco poniente, en las calles de La Paz, número oficial cuarenta y siete en el fraccionamiento Valle Ceylán, perteneciente a este distrito judicial de Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en 15.00 m linda con lote veintisiete; al sur: en 15.00 m linda con lote veinticinco; al oriente: en 10.00 m linda con lote once; al poniente: en 10.00 m linda con calle La Paz, con una superficie total de 150.00 m2. (ciento cincuenta metros cuadrados).

Para la publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Asimismo fíjese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por tanto el tiempo del emplazamiento y si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la ley en cita.—C. Primer Secretario, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

1588.—9, 19 y 31 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FINANCIERA DEL NORTE

MERCEDES RAMIREZ SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 217/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 2, manzana 42, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas, colindancias y superficies son: al norte: 10.00 m con lote 1; al sur: 10.00 m con lote 3; al oriente: 20.00 m con calle 6; al poniente: 20.00 m con lote 17, con una superficie total de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

1730.—19, 31 mayo y 10 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SEÑORES: JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS

VICTOR RODRIGUEZ HERRERA, en el expediente marcado con el número 209/88, que se tramita ante este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 27, manzana 77, de la colonia El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con lote 26; al sur: 10.00 m con lote 28; al oriente: 20.00 m con calle 4; al poniente: 20.00 m con lote 12; con una superficie total de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1730.—19, 31 mayo y 10 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

**INMOBILIARIA PAVON, S. A. Y C.
VICTOR MANUEL PAVON ABREU**

GUADALUPE CARDENAS ALBARRAN, en el expediente marcado con el número 1015/87, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 7 de la manzana 6 de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m con propiedad de Cayetano Gutiérrez; al sur: 14.00 m con propiedad particular; al oriente: 10.00 m con calle 11; al poniente: 10.00 m con propiedad de Dionicio León, con una superficie total de 140.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaria a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1758.—19, 31 mayo y 10 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 116/88, relativo a las diligencias de información de dominio promovidas ante este juzgado por la señora **TERESA BURGOS DE GALINDO**, a fin de acreditar que durante el tiempo y condiciones de ley, ha poseído el terreno que se ubica en el lugar denominado "Casa Vieja", de San Agustín Huitzililapan, municipio de Lerma, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Lorenzo Quiroz; al sur: 20.00 m con camino; al oriente: 53.00 m con Arturo Herrera Villavicencio y al poniente: 57.00 m con Leopoldo Torises; con una superficie aproximada de: 1100 m².

El C. juez dio entrada a dicha solicitud, ordenando la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Lerma de Villada, México, a 16 de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1872.—26, 31 mayo y 3 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 627/88.

JUAN HERRERA DIAZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 627/88, diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "Capollitla", ubicado en Los Reyes San Salvador, municipio de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 31.00 m y linda con Julio Beltrán; al sur: 31.00 m y linda con río; al oriente: 151.00 m y linda con Juan Herrera Díaz; al poniente: 151.00 m y linda con Eduardo Salazar Díaz, con una superficie aproximada de 4,681.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en El Noticiero de la ciudad de Toluca, Estado de México, se expiden a solicitud a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

1797.—23, 26 y 31 mayo

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente número 2066/986, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ROGELIO FAJARDO ROJO** endosatario en procuración de **JUSTINO SALGADO VILCHIS**, en contra de los señores **REMEDIOS ZAMORA GARCIA Y PORFIRIO COLIN GARCIA**. El ciudadano juez señaló las diez horas del veintiséis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un terreno de cultivo, con zona arbolada y zona de agostadero, ubicado en la rancharía del Hospital, perteneciente al municipio de Villa Victoria, Méx., que mide y linda; norte: 497.00 m con Ana María Vilchis de Colín; sur: 200.00 m con Esteban Bernal y Abraham Hernández; oriente: 598.50 m con Federico Alvarez; poniente: 598.50 m con Arcadio Hernández. Superficie de 208.575.25 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de siete millones ochocientos veintiocho mil seiscientos veintiocho pesos con setenta y cinco centavos. Convóquense postores. Toluca, México, a 19 de mayo de 1988.—Doy fe. C. Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1864.—26, 31 mayo y 3 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

LEON VALVERDE RUBIZEWSKI, en el expediente 589/88, promueve diligencias de información de dominio de: un inmueble ubicado en fracción 25 besana sur del camino de Lerma, México, que mide y linda; oriente: con la fracción 55; poniente: fracción 24; norte: con la fracción 27, todos propiedad de Jesús Archundia y sur: con besana, Metepec-México, con una superficie aproximada de 4457 m² para personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a 20 de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1870.—26, 31 mayo y 3 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 117/88, relativo a las diligencias de información de dominio promovido ante este juzgado por el señor **JUAN GALINDO BERNAL**, a fin de acreditar que durante el tiempo y con las condiciones de ley ha poseído el terreno que se ubica en el lugar determinado "Casa Vieja", del poblado de San Agustín Huitzililapan, municipio de Lerma, México, que tiene como medidas y colindancias las siguientes; al norte: 10.00 m con camino; al sur: 10.00 m con propiedad de Teresa Burgos de Galindo; al oriente: 50.00 m con propiedad de Adelaido Maldonado y al poniente: 50.00 m con terreno valdío, con una superficie aproximada de quinientos metros cuadrados; el ciudadano juez dio entrada a dicha solicitud, ordenando la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley. Lerma de Villada, Méx., 10 de mayo de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1871.—26, 31 mayo y 3 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 562/988, información de dominio, promueve MARTINA GARDUÑO HERNANDEZ, sobre un inmueble ubicado en la calle de Miguel Hidalgo número 23 de Calixtlahuaca, México, denominado El Solar de doña Feliciano con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 52.00 m con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 12.00 m con camino vecinal; al poniente: 16.60 m con el señor Vicente Arriaga; y al sur: 57.00 m con José Martínez.

El C juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1804.—23, 26 y 31 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

FLORIBERTO NAVA GONZALEZ, bajo expediente 1355/86, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "El Encino", ubicado en el Puerto de San Francisco Megu, Villa Nicolás Romero, Estado de México y que mide y linda: al norte: 253.00 m con J. Refugio Nava Almazán y/o; al sur: 280.00 m con Severiano Roja Vega; al oriente: 80.00 m con hermanos Nonigo González y/o; al poniente: 53.00 m con Angel Nava Almazán y/o. Por auto de fecha treinta de mayo del año en curso, se dio entrada a la solicitud ordenando la publicación del presente edicto llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, lo haga valer en la vía y forma que mejor le convenga.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepanla, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1805.—23, 26 y 31 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1000/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JORGE E. CALAPIZ CISNEROS, apoderado del BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de HILARIO GONZALEZ BALDERAS, ANTONIO GONZALEZ BALDERAS y JUANA G. GONZALEZ, la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las doce horas del día quince de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán, México, que tiene una superficie aproximada de 2,340.00 metros cuadrados sirviendo de base la cantidad de \$ 1'638,000 00 (un millón seiscientos treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores.—Toluca, México, a 19 de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1810.—23, 26 y 31 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

Exp. 2702, C. CARLOS PALLARES CORTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en mide y linda Buenavista, Mpio. de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán; al norte: 162.00 m con Anastasio Suárez Cruz; al sur: 180.00 m con Carlos Pallares Cortés; al oriente: 34.00 m con Tereso Acevedo; al poniente: 72.00 m con camino a La Santísima. Superficie: 8,750.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 23 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1808.—23, 26 y 31 mayo.

Exp. I. A. 2414/381/87, ALVARO GONZALEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanla, mide y linda; norte: 15.00 m con José Navarrete; sur: 18.80 m con calle; oriente: 26.60 m con calle; poniente: 23.40 m con Guadalupe Hernández.

Superficie aproximada: 412.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a 27 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1808.—23, 26 y 31 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 0289/88, JOSE QUINTANA COXTINICA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 68 Bo. Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m con calle Hidalgo; sur: 8.00 m con María Quintana; oriente: 21.40 m con Familia Cerón; poniente: 21.40 m con Familia Ibarra.

Superficie aproximada: 171.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 18 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1865.—26, 31 mayo y 3 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 542/87, JUANA REYES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 26.50 m con Paz Reyes Vargas; sur: 26.50 m con privada que desemboca a certada Cuilahuac; oriente: 33.50 m con privada sin nombre; poniente: 33.50 m con Anselmo Soto.

Superficie aproximada: 874.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 15 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Saldaña Camacho.—Rúbrica.

1808.—23, 26 y 31 mayo.

Exp. 74/88, SACRAMENTO AMADOR FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Acañaflores, San Bartolo C., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 27.84 m con Rodrigo Castañón Hernández; sur: 27.76 m con Regino Solares Luna; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con Manuel Soto Casasola.

Superficie aproximada: 278.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 16 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1808.—23, 26 y 31 mayo.

Exp. 70/88, ANTONIO PABLO LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Anuizotl, Col. "Ampliación", San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 27.15 m Germán López Castelan; sur: 27.15 m con Antonio Hernández Badillo; oriente: 13.71 m con calle Ahuizotl; poniente: 12.15 m con Antonio López González.

Con una superficie de: 371.95 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de México, a 16 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1808.—23, 26 y 31 mayo.

Exp. 114/88, JAIME SILVANO CORTEZ MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 30.00 m con avenida del Trabajo; sur: 30.00 m con Pablo Sánchez; oriente: 47.00 m con Pablo Sánchez; poniente: 47.00 m con Juana Sánchez Rodríguez.

Superficie aproximada: 1,410.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1808.—23, 26 y 31 mayo.

Exp. 69/88, FRANCISCO REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. "Ampliación", poblado de San Bartolo Cuautlalpan, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: 27.90 m con Carlos Sosa Ventura; 28.00 m con José Castillo Moreno; oriente: 10.00 m con calle Tizoc; poniente: 10.00 m con Lucía Cruz Cabrera.

Superficie aproximada: 279.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 15 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1808.—23, 26 y 31 mayo.

Exp. 63/88, JUAN GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, colonia "Acañaflores", en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio y distrito de Zumpango, México, mide y linda; norte: 27.36 m con Ignacio Olmos Rodríguez; sur: 27.28 m con Francisco Retama Solís; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con Ricardo Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 273.20 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, Méx., a 16 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1808.—23, 26 y 31 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I. A. 2365/370/87, ISMAEL ARAUJO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 19.30 m con Facunda Baldevinos; sur: 19.65 m con Abraham Téllez; oriente: 11.30 m con Epifanio Ortega; poniente: 11.90 m con calle Aguilas.

Superficie aproximada: 294.93 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1808.—23, 26 y 31 mayo.

Exp. I. A. 2364/369/87, CELIA CALVILLO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en materiales de guerra poblado de San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla Edo. de Méx., mide y linda; norte: 11.00 m con Macario González; sur: 11.00 m con arroyo del silencio; oriente: 16.00 m con Erasmo Gámez Gómez; oriente: 16.00 m con Erasmo Gámez Gómez; poniente: 16.00 m con Silverio Pérez Nava.

Superficie aproximada: 176.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1808.—23, 26 y 31 mayo.

Exp. I. A. 2367/372/87, HILARIO SANCHEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle paralela Dos del poblado de San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con calle paralela; sur: 10.00 m con señor León; oriente: 18.25 m con Gustavo Terrón; poniente: 18.25 m con Víctor Gasca Casadero.

Superficie aproximada: 163.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1808.—23, 26 y 31 mayo.

Exp. I. A. 2368/373/87, CLEMENTE SANCHEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Materiales Guerra, poblado de San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 14.30 m con Nicolasa Rosales Ortiz; sur: 23.80 m con Julián Ibarra Olvera; oriente: 15.00 m con Apolinar Carreón; poniente: 9.05 m con calle de Armas.

Superficie aproximada: 189.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1808.—23, 26 y 31 mayo.

Exp. I. A. 2369/374/87, FRANCISCO GASTON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. Méx., mide y linda; norte: 97.25, 48.00, 9.65 m con Pérez Costinica Gil Villar; sur: 8.93, 31.52, 23.72, 31.42, 21.73 y 11.45 m con Urbano Mendoza, Luis Mancera y Reynaldo P., oriente: 11.65, 35.38, 19.57 m con Juan Flores.

Superficie aproximada: 5,376.95 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1808.—23, 26 y 31 mayo.

Exp. I. A. 2362/367/87, FERNANDO SEGURA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Lagunita", San Jacinto, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: en 42.20 m, 18.50 m, 16.20 m, 18.77 m y 34.80 m con barranca; sur: en 50.23 m, 54.45 m, 41.76 m, con Fernando Segura; oriente: en 9.04 m, 29.11 m y 8.96 m con Fidel Flores; poniente: en 9.04 m, 29.11 m y 8.96 m con camino.

Superficie aproximada: 6,394.24 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1808.—23, 26 y 31 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 304/88, FELIX SATURNINO MORENO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Tecuatitlán, municipio de Temascalapa, distrito de mide y linda; norte: 182.00 m con Guadalupe Alva Martínez, Zita Sánchez y Teodoro Sánchez Martínez; sur: en tres lados el primero de 100.00 m con Alberto Rodríguez, el segundo de 47.60 m con José Buendía y tercero de 25.00 m con Jesús Rodríguez; oriente: en dos lados el primero de 90.10 m con calle Sócrates, el segundo de 36.00 m con Jesús Rodríguez; poniente: en dos lados el primero de 120.00 m con Av. del Trabajo y el segundo 22.65 m con Alberto Rodríguez.

Superficie aproximada: 22,097.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1808.—23, 26 y 31 mayo.

Exp. 293/88, NICOLAS GARCIA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xoloc, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 137.00 m con camino; sur: 67.25 m con la Base Aérea Militar; oriente: 266.00 m con Miguel Alarcón; poniente: 385.00 m con Samuel Quezada. Predio denominado "Eventilla".

Superficie aproximada: 33,240.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 12 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1808.—23, 26 y 31 mayo.

Exp. 264/88, HILARION HERNANDEZ MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 63.50 m con Baldomero Hernández; sur: 40.00 m con camino a Zumpango; oriente: 80.00 m con barranca; poniente: 68.50 m con Mariano Hernández Galindo. Sup. predio denominado "Tlalzompa".

Superficie aproximada: 3,842.43 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1808.—23, 26 y 31 mayo.

Exp. 259/88, MIGUEL LIBERATO ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 25.67 m con Gabriela de la Luz López Téllez; sur: 25.67 m con Gabriela de la Luz López Téllez; oriente: 10.10 m con F.F.C.C. N. de M., poniente: 10.10 m con Gabriela de la Luz López Téllez. Predio denominado "Atopanispá".

Superficie aproximada: 259.26 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 18 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1808.—23, 26 y 31 mayo.

Exp. 246/88, EDMUNDO CRUZ PEREZ SAVINON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 24.00 m con calle 13 de enero; sur: 24.00 m con Luis Pérez Savinón; oriente: 14.00 m con calle Centenario; Poniente: 14.00 m con calle Centenario. Superficie de 336.00 m².

Superficie aproximada: 336.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1808.—23, 26 y 31 mayo.

Exp. 245/88, JUAN MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 108.00 m con Anselmo Martínez; sur: 167.00 m con Porfirio González; oriente: en línea quebrada en dos lados uno de 113.00 m con barranca y otro lado de 27.00 m con Mario González; poniente: 179.00 m con lindero del pueblo de Santa María Ajoloapan. Predio denominado "Nextlalapa".

Superficie aproximada: 17,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de marzo de 1988.—El C. Registrador Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1808.—23, 26 y 31 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 210/88, SRITA MA. ESTHER TAPIA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.50 m con calle sin nombre; sur: 19.70 m con Fortino Flores; oriente: 28.00 m con una calle; poniente: 2 líneas 28.80 m con una calle y 12.50 m con Fernando Mendieta antes con Juan Castañeda.

Superficie aproximada: 523.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1808.—23, 26 y 31 mayo.

Exp. 209/88, ELVIRA JACOME DE TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 2, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 41.70 m con el Profr. Vicente Moreno Cortés y Lic. Elvira Moreno Cortés; sur: 50.00 m con Victoria Tenorio D.; oriente: 9.00 m con carretera federal Ixtapan de la Sal Tonatico; poniente: 9.00 m con propiedad de la señora María Teresa M. de De Diez.

Superficie aproximada: 420.95 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1808.—23, 26 y 31 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 124/988, MARCOS JORGE GARCIA MERCADO Y HERMANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 60.00 m con Javier Mercado Ruisánchez; sur: 60.00 m con libramiento; oriente: 100.00 m con Javier Mercado Ruisánchez; poniente: 100.00 m con Roberto Pérez y Luis Montiel. Superficie: 6,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1808.—23, 26 y 31 mayo.

Exp. 125/988, IRMA CARDENAS AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada No. 11 Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 10.56 m con Hermelinda Amaro; sur: 4.15 y 6.42 m con Julia Amaro y callejón; oriente: 8.40 m con Julia Amaro; poniente: 11.40 m con Julia Amaro. Superficie: 110.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1808.—23, 26 y 31 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 396/88, GONZALO LOPEZ ALDANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pezohuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m con pueblo de Santa María Ajolapán; sur: 25.00 m con camino; oriente: 256.30 m con Alberto López Aldana; poniente: 256.30 m con Leopoldo López Aldana. Superficie aproximada: 6,400.00 m2. Predio denominado "OBE".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 6 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 387/88, ALFREDO TORREZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con avenida Morelos; sur: 32.50 m con Angel Torres Quezada; oriente: 33.00 m con Arnulfo Torres Quezada; poniente: 20.00 m con Luis Rosales. Superficie aproximada: 555.00 m2. Predio denominado "Sitio".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 386/88, ALVARO TORRES QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 53.00 m con Angel Torres Quezada; sur: 58.00 m con Anita Crespo Vda. de Rosales; oriente: 10.00 m con callejón de la Luz; poniente: 10.00 m con Luis Rosales. Superficie aproximada: 555.00 m2. Predio denominado "Sitio".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 385/88, ARNULFO TORRES QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con avenida Morelos; sur: 15.50 m con propiedad de Angel Torres Quezada; oriente: 40.00 m con callejón de la Luz; poniente: 33.00 m con Alfredo Torres Quezada. Superficie aproximada: 555.00 m2. Predio denominado "Sitio".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 384/88, ANGEL TORRES QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 48.00 m con Arnulfo y Alfredo Torres Quezada; sur: 53.00 m con Alvaro Torres Quezada; oriente: 11.00 m con callejón de la Luz; poniente: 11.00 m con Luis Rosales. Superficie aproximada: 555.00 m2. Predio denominado "Sitio".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 367/88, NATALIA ALVAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en rancharía de Poyosco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 186.00 m con carretera; sur: en dos lados de izquierda a derecha el primero de 59.00 m con Urso Avila y el segundo de 61.00 m con Luciano Martínez Blancas; oriente: en dos lados de norte a sur, el primero de 25.00 m con carretera y el segundo de 50.00 m con Luciano Martínez Blancas; poniente: en dos lados de norte a sur, el primero de 204.00 m con Arsenio Gutiérrez y el segundo de 108.00 m con Urso Avila; al sureste: en dos lados el primero de 122.00 m con y el segundo 59.00 m los dos con Luciano Martínez Blancas. Superficie aproximada: 55460.00 m². Predio denominado "Clachico".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 360/88, ALFONSO MARTINEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 30.00 m con Juan Mendoza; sur: 32.28 m con Enrique Rivero; oriente: 12.85 m con Anastasio Aguilar; poniente: 13.05 m con calle 5 de Febrero. Superficie aproximada: 403.26 m². Predio denominado "Cuacuacal".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 356/88, HIPOLITA MENESES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 12.50 m con calle Benito Juárez; sur: 12.50 m con Genaro Yescas; oriente: 29.00 m con Agustín Pastrana; poniente: 29.00 m con Juan Díaz Martínez. Superficie aproximada: 362.00 m². Predio denominado "Teopanixpa".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 355/88, JOSE LUIS BARAJAS LEON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Reinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 68.20 m con Jorge León Valencia; sur: 61.10 m con Magdalena León Valencia; oriente: 61.90 m con Georgina León Valencia; poniente: 64.50 m con Estado de Hidalgo. Superficie aproximada: 4,085.88 m². Predio denominado "Metenco".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 343/88, PEDRO MILLAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 41.79 m con Francisco Meneses y Juan Salas; sur: 39.74 m con Lidia Mayorga; este: 36.15 m con Jovita Reyes; oeste: 35.20 m con calle Morelos. Superficie aproximada: 1,451.3 m². Predio denominado "Morelos".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 21 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 342/88, SOCORRO GALDINA MILLAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 92.41 m con Alejandro Cureño; sur: 91.87 m con Manuel Márquez; oriente: 74.49 m con Manuel Márquez; poniente: 67.94 m con el jagüey. Superficie aproximada: 5,921.14 m². Predio denominado "La Lagunita".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 21 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 341/88, SOCORRO GALDINA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 96.40 m con Félix González; sur: 121.00 m con María González; oriente: 49.90 m con Samuel Rivera; poniente: 56.00 m con Agustín Orozco. Superficie aproximada: 5,755.66 m². Predio denominado "Tierra del Panteón".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 21 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 925/87, MARIA MARTINEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 52.00 m con camino; sur: 31.80 m con barranca; oriente: 54.00 m con barranca y 40.60 m también con barranca; poniente: 83.50 m con Panteón Municipal. Superficie aproximada: 3,415.00 m². Predio denominado "Barranca Grande".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 5449, GENARO ALMAZAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzotlán, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.00 m con Esteban Almazán López; sur: 7.00 m con calle sin nombre; oriente: 35.55 m con Esteban Almazán López; poniente: 35.55 m con el señor Raymundo Almazán. Superficie aproximada: 248.85 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 6870, RAMON SANTIAGO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzotlán, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m con Melitón Gutiérrez Guzmán; sur: 10.00 m con Melitón Gutiérrez Guzmán; oriente: 17.00 m con Melitón Gutiérrez Guzmán; poniente: 17.00 m con calle Ignacio Rayón. Superficie aproximada: 170.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 6935, MARTIN PAREDES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzotlán, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m con Perfecto Viveros Torrijos; sur: 30.00 m con Luis Segovia; oriente: 10.00 m con Perfecto Viveros Torrijos; poniente: 10.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada: 300.60 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 7047, GONZALO SILVA GUARDIOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzotlán, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.00 m con calle de Rayón; sur: 18.00 m con Eva García de M.; oriente: 43.80 m con calle de Insurgentes; poniente: 45.80 m con zanja regadora. Superficie aproximada: 755.35 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 8070, JUAN GARCIA CANALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzotlán, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.63 m con Enrique Galván y Celia Márquez; sur: 9.77 m con callejón vecinal; oriente: 13.00 y 4.60 m con Juan Garcia Silva; poniente: 16.00 m con Celia Márquez. Superficie aproximada: 154.56 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp 8032, MARIA DEL CARMEN BECERRA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzotlán, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 24.30 m con Sebastián Salinas Correa; sur: 22.98 m con Felicitas Moreno; oriente: 16.41 m con Damián Salinas; poniente: 17.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada: 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 9593, FRANCISCO VAZQUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzotlán, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 33.00 m con Rancho El Arroyo; sur: 36.60 m con Alejandra Rodríguez; oriente: 87.60 m con Sebastián Hernández; poniente: 89.00 m con Landolfo I. Vázquez L. Superficie aproximada: 2,937.64 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 5447, CARLOS GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tultitlán, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 35.00 m con Nicolás Martínez; sur: 29.50 m con suc. Gregorio García y privada sin nombre; oriente: 16.00 m con Vicente Martínez; poniente: 22.00 m con María Arenas. Superficie aproximada: 612.75 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 308/88, ROMAN LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Iturbide sur No. 207, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 16.10 m con Alfonso López Sánchez; sur: 16.10 m con Miguel Peña Díaz; oriente: 7.20 m con Constancia Inostreza; poniente: 7.15 m con calle de Iturbide. Superficie aproximada: 115.43 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 307/88, RENE GONZALEZ BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Petrero del Amo", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 260 m con propiedad de Santa María; sur: 263 m con Anastacio Mérida; oriente: 123 m con Julián Mérida; poniente: 160 m con río Tenancingo. Superficie aproximada: 37,002.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 300/88, PEDRO CHAVEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de "San Pedrito", del Cerro de "Las Tres Marias", municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 170 m con camino a Monte de Pozo; sur: 154 m con otro camino a Monte de Pozo y barranca; oriente: 74.30 m con J. Félix Domínguez, barranca de por medio; poniente: 72 m con J. Félix Chávez. Superficie aproximada: 11,484 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1172/88, ALBERTO GOMEZ DUPERAU, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlixpac, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 94.30 m con Juan Flores Ortiz y 7.00 m con Magdalena Canto Flores; sur: 101.50 m con Palmira Fernández Volko; oriente: 69.10 m con Anselmo Ibáñez; poniente: 49.10 m con Juan Flores Ortiz y 79.00 m con Lorenzo Fernández. Superficie aproximada: 5,363.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 3 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1866.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 7253/87, JESUS VALENCIA CESPEDES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tlatelco", mide y linda: norte: 15.00 m con Jesús Valencia Rivas, sur: 16.00 m con Enrique Avilés Valencia, oriente: 12.00 m con Arcadio Aranda Vega, poniente: 12.40 m con Miguel Valencia Céspedes.

Superficie aproximada: 195.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1869.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 7252/87, CARLOS BELTRAN SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacan, Distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Tlaquilpa", mide y linda: norte: 23.00 m con Héctor Martínez Sánchez, sur: 24.31 m con Dámaso García, oriente: 17.22 m con Florencio Aguirre, poniente: 17.45 m con callejón Guadalajara.

Superficie aproximada: 417.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1869.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 7263/87, CLEOTILDE MARGARITA MORALES GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Juan Teotihuacan, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Los Montieles", mide y linda al norte: 35.00 m con calle Los Montieles, al sur: 35.00 m con sucesión de Guadalupe Olvera Vda. de Suárez, al oriente: 12.50 m con sucesión de Guadalupe Olvera Vda. de Suárez, y al poniente: 12.50 m con Fernando Olvera Andrada. Con una superficie aproximada de: 437.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1869.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 7262/87, MICAELA FLORES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Autenco", mide y linda: norte: 52.50 m con Catalina Carrasco; sur: 49.40 m con Ramón Arayza; oriente: 9.54 m con calle Hombres Ilustres; poniente: 9.70 m con Manuel Galicia. Superficie aprox.: 490.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1869.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 7261/87, SALVADOR BRISEÑO SANTILLAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, denominado "Santa Cruz", mide y linda: al norte: 6.00 m con Ignacio Cuevas; al sur: 6.05 m con calle Hidalgo; al oriente: 38.40 m con Miguel Angel Briseño S.; al poniente: 38.40 m con Juan Santillán Jiménez. Con una superficie aproximada de: 232.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

1869.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 7260/87, MIGUEL BRISEÑO SANTILLAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, denominado "Santa Cruz", mide y linda: al norte: 6.00 m con Ignacio Cuevas; al sur: 6.05 m con calle Hidalgo; al oriente: 38.40 m con Rosa María Santillán S.; al poniente: 38.40 m con Salvador Briseño S. Con una superficie aproximada de: 232.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1869.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 7259/87, MARIA CRUZ CERVANTES JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Xilotepec", mide y linda: norte: 26.90 m con fábrica "Ticonsá"; sur: 18.30 y 9.66 m con calle del Sol y Elvia Chávez; oriente: 29.60 m con Josefina Chávez Andrade; poniente: 12.36 y 17.80 m con Elvia Chávez Andrade y Juana Chávez. Superficie aprox.: 706.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1869.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 7258/87, NEMESIO A. JORGE MARTINEZ OLIVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Zacuacuicuilco", mide y linda: norte: 3.50 y 32.10 m con José Martínez Olvera; sur: 36.90 m con camino; oriente: 44.30 m con José Martínez Olvera; poniente: 19.20 y 25.00 m con José Martínez Olvera y camino. Superficie aprox.: 1,055.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1869.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 7257/87, RODOLFO BUSTAMANTE MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Xilonoxco", mide y linda: norte: 11.13 m con calle; sur: 11.13 m con Epifanio Monroy Oliva; oriente: 22.15 m con Felipe Martínez Monroy; poniente: 21.60 m con Eulabio Bustamante Monroy. Superficie aprox.: 243.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1869.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 7256/87, FELIPE MARTINEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Xilonoxco", norte: 11.13 m con calle; sur: 11.13 m con Epifanio Monroy Oliva; oriente: 23.00 m con Roberto Martínez; poniente: 23.15 m con Rodolfo Bustamante. Superficie aprox.: 256.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1869.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 7255/87, GONZALO GARCIA CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "La Era", mide y linda: norte: 12.50 y 19.20 m con Refugio Hernández T. y Roberto Macías Tapia; sur: 29.15 m con entrada; oriente: 13.80 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 5.80 m con Eduardo García Rivas. Superficie aprox.: 298.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1869.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 7254/87, JESUS VALENCIA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda: norte: 18.55 m con Arcadio Arandas Vega; sur: 8.40 y 13.00 m con callejón; oriente: 16.80 m con Jesús Valencia Cespedes; poniente: 13.35 y 3.00 m con Bonifacio Avilés Valencia y callejón. Superficie aprox.: 303.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1869.—26, 31 mayo y 3 junio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 33

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al cale un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Lic. Daniel Goñi Díaz.—Notario No. 33 del Distrito de Tlalnepantla, Res. Naucalpan Edo. de Méx.

Por Escr. 4,039, de 14 de marzo de 1988, ante mí se radicó la sucesión del señor SILVIO KUNZ TODESCO, reconociéndose la validez del testamento y a la Sra. OLGA CERVANTES HERNANDEZ VDA. DE KUNZ, como única y universal heredera y albacea, manifestando a su vez que procederá a formular el inventario de ley.

Tecamachalco, Méx., a 22 de abril de 1988.

Lic. Daniel Goñi Díaz.—Rúbrica.

Notario Público No. 33

Del Dto. de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

1763.—20 y 31 mayo.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-71

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Table with 2 columns: Subscription type and price. Includes 'Por seis meses' at \$18,000.00 and 'más gastos de envío por correo' at \$18,000.00. Also includes 'Línea por una sola publicación' at \$300.00, 'Línea por dos publicaciones' at \$600.00, and 'Línea por tres publicaciones' at \$900.00.

EJEMPLARES:

Table with 2 columns: Publication type and price. Includes 'Avisos administrativos, notariales y generales' at \$50,000.00, 'Balances y estados financieros' at \$50,000.00, and 'Avisos convocatorias y documentos similares' at \$50,000.00.

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

Table with 2 columns: Publication type and price. Includes 'DE TIPO POPULAR' at \$60,000.00, 'DE TIPO INDUSTRIAL' at \$80,000.00, 'DE TIPO RESIDENCIAL' at \$100,000.00, and 'DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO' at \$100,000.00.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LAS QUE ENTRAN EN VIGENCIA

EL DIA DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Si usted necesita realizar algún trámite en las oficinas del Gobierno Estatal, llámenos a los teléfonos 5-78-59 ó 4-51-61 (Lada 91721), nosotros le informaremos de los requisitos necesarios, del horario de atención al público y de la ubicación de las oficinas.

Programa de Simplificación Administrativa



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Organización y Documentación